



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS A  
DELEGADAS Y DELEGADOS EN CABECERA DISTRITAL LOCAL A LA TERCERA  
CONVENCIÓN ESTATAL EN SONORA.**

De conformidad con el artículo 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos; 1; 2; 3; 11 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal y/o Local en Cabecera Distrital en el Estado de Sonora, de fecha 12 de octubre de 2019, se informa a los integrantes de esta Asamblea Distrital con cabecera en **Agua Prieta**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos instaló en tiempo y forma, mediante su representación la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en calle Garmendia No. 249, esq. con Fronteras, Colonia San Benito, CP 83190, Hermosillo, Sonora.-----

Que durante el periodo establecido para la inscripción de precandidatas y precandidatos, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de los militantes a participar como precandidatos y precandidatas a delegadas y delegados en Cabecera Distrital a la Tercera Convención Estatal.-----

En cumplimiento de sus atribuciones, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos sesionó con fecha 2 de noviembre de 2019, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de precandidatas y precandidatos y emitió el siguiente: -----

**DICTAMEN:** -----

**PRIMERO:** Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal y/o Local en Cabecera Distrital en el Estado de Sonora, son procedentes los registros de candidatos y candidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal, los ciudadanos y ciudadanas que a continuación se enlistan: -

<b>Cabecera Distrital Federal</b>	<b>Nombre del Candidato/a a Delegado/a</b>
<b>Agua Prieta</b>	Santacruz Mátuz Saúl Gamaliel Escobedo Castro Adriana América Escobedo Dórame Luís Antonio Moreno Jaques Luz Evelia González Morales Francisco

**SEGUNDO:** Infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Local en Cabecera Distrital en **Agua Prieta**, del Estado de Sonora, para los efectos legales procedentes. -----

**TERCERO:** En términos del último párrafo de la Base Séptima de la Convocatoria arriba citada, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano en Sonora y en la página web de Movimiento Ciudadano [www.movimientociudadano.mx](http://www.movimientociudadano.mx).-----

Ciudad de México, a 2 de noviembre de 2019

**ATENTAMENTE**  
**Por México en Movimiento**

  
**Dip. Julieta Macías Rábago**  
Presidenta

  
**Lic. Alberto Flaxcalteco Hernández**  
Secretario